

Resolución de concesión de la convocatoria de 2022 de la línea para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, fue publicada el día 11 de septiembre de 2021. Posteriormente fue modificada por la Orden ICT/565/2022, de 15 de junio, por la que se modifica la Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre. La convocatoria correspondiente a 2022 se efectuó por Resolución de la Secretaría de Estado de Comercio por la que se aprueba la convocatoria 2022 de la línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de 30 de junio de 2022, cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 160 en fecha 5 de julio de 2022.

La Comisión de evaluación prevista en el artículo 17.2 de la citada Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre, en su reunión de 5 de diciembre de 2022, ha debatido entre todos sus miembros las propuestas de ayuda teniendo en cuenta sus correspondientes informes de evaluación para finalmente, según informe de resultado de la evaluación, acordar la relación de solicitudes con asignación de ayuda para 52 proyectos por un importe total de 60.232.991,20 euros.

El órgano instructor, a la vista del expediente, del informe de la comisión de evaluación y tras la valoración de las alegaciones recibidas a la propuesta de resolución provisional, ha formulado propuesta de resolución definitiva, con fecha 2 de marzo de



2023, que ha sido elevada al órgano concedente, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.10 de la Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre.

El procedimiento de instrucción y evaluación se ha completado en todos sus trámites conforme a lo dispuesto en la orden de bases y su convocatoria en el año 2022.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre, esta Secretaría de Estado de Comercio, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, y de acuerdo con la citada propuesta de resolución definitiva del órgano instructor, de 2 de marzo de 2023, resuelve:

Primero. - Conceder una subvención a las entidades solicitantes que se relacionan en el Anexo I de esta de resolución de concesión, por el importe que en cada caso se indica.

Segundo. – Desestimar expresamente las solicitudes que no cumplen los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Tercero. – Incluir una relación de solicitudes de aquellas Entidades Locales que, cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario, no han sido estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria, con indicación de la puntuación otorgada a cada una, que figuran en el Anexo II.

Cuarto. - Contra la presente resolución de concesión, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el propio órgano que la hubiese dictado, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, computados ambos plazos desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

La interposición del recurso de reposición deberá realizarse a través del Registro Electrónico accediendo al siguiente enlace:

<https://sede.minetur.gob.es/es-es/procedimientoselectronicos/Paginas/detalle-procedimientos.aspx?IdProcedimiento=158>.





Quinto. – La presente Resolución se publicará en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO
P.D. LA SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO

(Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero)

Xiana Margarida Méndez Bértolo



Anexo I

Listado de Entidades Locales que han resultado beneficiarias de subvención.

ENTIDADES LOCALES	CIF	PUNTUACIÓN	IMPORTE ASIGNADO
AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA	P1204000B	86	1.936.000,00
AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y CIERVANA	P4800200J	84	909.324,00
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA	P2301200H	83,75	633.245,60
AJUNTAMENT D'AMPOSTA	P4301400J	83,25	444.367,20
AYUNTAMIENTO DE TUI	P3605500B	83	1.338.844,00
AYUNTAMIENTO DE OLVERA	P1102400G	82	562.504,80
AYUNTAMIENTO CUEVAS DEL ALMANZORA	P0403500B	81	1.234.585,60
AJUNTAMENT DE TERRASSA	P0827900B	81	1.990.984,00
CONCELLO DE OURENSE	P3205500F	81	1.999.964,80
AYUNTAMIENTO LORQUI	P3002500A	80,5	1.649.959,20
AYUNTAMIENTO DE DENIA	P0306300E	79	1.458.022,40
AYUNTAMIENTO DE DON BENITO	P0604400B	79	1.418.085,60
AYUNTAMIENTO DE AZPEITIA	P2001900F	79	887.273,60
ORDIZIAKO UDALA	P2008200D	79	874.122,40
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	P3307600A	78	1.121.120,00
AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ	P4401300A	78	669.014,40
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID	P4700000E	78	529.508,00
AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	P5006700H	78	188.160,00
AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA	P4315000B	77,5	1.199.158,40
AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA	P0313300F	77	1.530.892,00
AYUNTAMIENTO DE VICAR	P0410200J	77	1.258.486,40
AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	P3003700F	77	1.984.000,00
AYUNTAMIENTO DE MONT-ROIG DEL CAMP	P4309300D	77	1.817.855,20
AYUNTAMIENTO DE REINOSA	P3905900A	76	996.520,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES	P1309300J	75	1.315.806,40
AZKOITIKO UDALA	P2001800H	75	1.362.949,60
AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	P2101000D	75	927.971,20
AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	P2411800B	75	293.164,80
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	P2805800F	75	1.069.440,80
AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	P2814800E	75	996.072,00



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	P3002200H	75	1.980.349,60
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	P3120100G	75	1.029.120,00
CONCELLO DE TOMIÑO	P3605400E	75	513.676,00
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	P2608900C	75	1.991.880,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES	P3729600A	75	388.090,40
AYUNTAMIENTO DE ADRA	P0400300J	74	337.832,00
AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA	P1013400E	74	629.108,00
AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ	P1810700C	74	240.000,00
AYTO. ALCALÁ DE HENARES	P2800500G	74	960.000,00
AYTO. SANTA CRUZ DE TENERIFE	P3803800F	74	1.719.429,60
AJUNTAMENT D'ALDAIA	P4602100B	74	1.045.652,00
AYUNTAMIENTO OLIVA	P4618300J	74	2.000.000,00
AYUNTAMIENTO DE VILLARREAL	P1213500J	73,25	920.994,40
AYUNTAMIENTO DE LAUDIO/LLODIO	P0103800I	73	1.660.883,20
AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	P1404600G	73	199.892,00
AYUNTAMIENTO DE JODAR	P2305300B	73	1.155.954,40
AYUNTAMIENTO DE GALDAR	P3500900J	73	836.284,80
AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA	P4106500D	73	1.600.000,00
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	P4625200C	73	1.992.636,80
AYUNTAMIENTO DE VILLENA	P0314000A	72,5	730.272,80
AYUNTAMIENTO DE PEÑISCOLA	P1208900I	72	1.703.532,80
DIPUTACIÓN DE BARCELONA	P0800000B	71,5	2.000.000,00
			60.232.991,20

Anexo II

Listado de Entidades Locales que, aun cumpliendo con las condiciones establecidas para adquirir la condición de beneficiario, no han sido estimadas sus solicitudes por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria.

ENTIDADES LOCALES	CIF	PUNTUACIÓN
AYUNTAMIENTO DE AGRAMUNT	P2500300E	71,25
AYUNTAMIENTO Balsa de Ves	P0201300A	71
AYUNTAMIENTO DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	P0810000J	71
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	P3003500J	71
CONCELLO DE CEE	P1502300E	71
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	P4022600C	70,75
AJUNTAMENT DE PICANYA	P4619500D	70



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA	P0200900I	70
AYUNTAMIENTO DE ALZIRA	P4601700J	70
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	P2901500E	70
AYUNTAMIENTO DE GRADO	P3302600F	70
AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	P3801700J	70
AYUNTAMIENTO DE JAÉN	P2305000H	70
AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	P2812700I	70
AYUNTAMIENTO DE MADRID	P2807900B	70
AYUNTAMIENTO DE NIJAR	P0406600G	70
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	P3412000F	70
AYUNTAMIENTO HERRERA DEL DUQUE	P0606300B	69,75
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	P4105300J	69,5
AYUNTAMIENTO DE GAVA	P0808800G	69,25
AYUNTAMIENTO DE RIBARROJA DEL TURIA	P4621600H	69,25
AJUNTAMENT DE SÓLLER	P0706100E	69
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	P1801800B	69
AYUNTAMIENTO DE BERGARA	P2007900J	69
AYUNTAMIENTO DE CORIA	P1006800E	69
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	69
AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA	P0405300E	69
DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	P2100000E	69
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	P2900000G	69
AYUNTAMIENTO ALTEA	P0301800I	68
AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO	P3900800H	68
AYUNTAMIENTO DE GRANOLLERS	P0809500B	68
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN	P2007400A	68
EXCMO AYUNTAMIENTO DE AVILA	P0501900E	68
AYUNTAMIENTO ROQUETAS DE MAR	P0407900J	67,5
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	P4109100J	67,25
AYUNTAMIENTO DE VILANOVA DEL CAMI	P0830300J	67,25
AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	P3000700I	67
AYUNTAMIENTO DE LANGREO	P3303100F	67
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	P3727600C	67
AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS	P4517400J	67
AYUNTAMIENTO DE ZARAUTZ	P2008500G	67
CONCELLO DE SANXENXO	P3605100A	67
AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	P1003800H	67
AYUNTAMIENTO DE BUENA VISTA DEL NORTE	P3801000E	66
AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA	P3801900F	66
AYUNTAMIENTO DE ONTINYENT	P4618600C	66



AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA DES RIU	P0705400J	66
AYUNTAMIENTO DE VEGADEO	P3307400F	66
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	P4930500F	66
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	P1402100J	66
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P4106800H	66
AYUNTAMIENTO VALLADOLID	P4718700J	65
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	P0401300I	65
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	P2906700F	65
AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS	P0614900I	65
CONCELLO DE A GUARDA	P3602300J	65
AJUNTAMENT D'EIVISSA	P0702600H	64
AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA	P1503000J	64
AYUNTAMIENTO DE MISLATA	P4617100E	64
AYUNTAMIENTO DE PERALTA	P3120200E	64
AYUNTAMIENTO DE SANTA SUSANNA	P0826100J	64
AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ, DPTO EMPLEO	P0106800F	64
AJUNTAMENT DE MOLLERUSSA	P2517200H	63,5
AJUNTAMENT DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR	P0705100F	63
AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	63
AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA	P0307600G	63
AYUNTAMIENTO DE LORCA	P3002400D	63
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	P3003000A	63
AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS (TOLEDO)	P4519900G	63
CONSELL INSULAR DE MENORCA	S0733002J	63
AJUNTAMENT DE SINEU	P0706000G	62
AYUNTAMIENTO DE BAZA	P1802400J	62
AYUNTAMIENTO DE CULLERA	P4610700I	62
AYUNTAMIENTO DE LLIRIA	P4614900A	62
AYUNTAMIENTO DE MONZON	P2221800B	62
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	P2909400J	62
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA MATANZA DE ACENTEJO	P3802500C	62
AYUNTAMIENTO DE ALCORCON	P2800700C	61
AYUNTAMIENTO DE TARADELL	P0827800D	61
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	P4516900J	61
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO	P3001400E	60,75
AYUNTAMIENTO DE REALEJOS	P3803100A	60,75
AJUNTAMENT DE MANRESA	P0811200E	60
AJUNTAMENT DE MARTORELL	P0811300C	60



AJUNTAMENT DE RUBÍ	P0818300F	60
AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA (CASTELLÓN)	P1200900G	60
AYUNTAMIENTO DE FLIX	P4306100A	60
AYUNTAMIENTO DE GERNIKA-LUMO	P4805500H	60
AYUNTAMIENTO DE MASSANASSA	P4616700C	60
AYUNTAMIENTO DE TARREGA	P2527200F	60
AJUNTAMENT DE SA POBLA	P0704400A	59
AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA	P4600600C	59
AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA	P4600600C	59
AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA	P3800900G	59
AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR	P1810000H	59
AYUNTAMIENTO DE LA RODA	P0206900C	59
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	P2906900B	59
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	P3907500G	59
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	P5030300G	59
AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	P2100200A	58,25
AYUNTAMIENTO DE CUENCA	P1607900F	58
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	P4103800A	58
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	P2302400C	58
AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (GRANADA)	P1817800D	58
AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	P2910300I	58
DIPUTACION DE PALENCIA	P3400000J	58
AYUNTAMIENTO DE ALCOY	P0300900H	57
AYUNTAMIENTO DE BERCHULES	P1803100E	57
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	P4422900C	57
AJUNTAMENT DE CENTELLES	P0806600C	56
AYUNTAMIENTO ARCOS DE LA FRONTERA	P1100600D	56
AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	P0601100A	56
AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO	P4103400J	56
CONCELLO DE MELIDE	P1504700D	56
CONSELL DE MALLORCA	S0711002F	56
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA	P4516600F	56
AYUNTAMIENTO DE FORTUNA	P3002000B	56
AYUNTAMIENTO DE REUS	P4312500D	55
AYUNTAMIENTO DE RUS JAEN	P2307400H	55
AJUNTAMENT DE CALDES DE MONTBUI	P0803300C	54
AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE	P2401500J	54
AYUNTAMIENTO DE CASTELL-PLATJA D'ARO	P1705300J	54
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	P0410400F	54



AYUNTAMIENTO DE GANDIA	P4613300E	54
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	54
AYUNTAMIENTO DE SESTAO	P4809700J	54
CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	P1507900G	53,75
AYUNTAMIENTO DE PETRER	P0310400G	53
AYUNTAMIENTO DE TINEO	P3307300H	53
AYUNTAMIENTO DE VALDELACALZADA	P0616900G	53
AJUNTAMENT DE LLEIDA	P2515100B	52
AJUNTAMENT DE SANT JUST DESVERN	P0821900H	52
AYUNTAMIENTO DE ALMORADI	P0301500E	52
AYUNTAMIENTO DE BLANCA	P3001100A	52
AYUNTAMIENTO DE EJEJA DE LOS CABALLEROS	P5009500I	52
AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE SANTIAGO	P1611100G	52
AYUNTAMIENTO DE HUELVA	P2104100I	52
AYUNTAMIENTO DE MALGRAT DE MAR	P0810900A	52
AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	P1404200F	52
AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	P2227500B	52
AJUNTAMENT DE MOLINS DE REI	P0812200D	51
AYUNTAMIENTO DE HELLIN	P0203700J	51
AYUNTAMIENTO DE MUTRIKU	P2006000J	51
AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO	P2816000J	51
AYUNTAMIENTO DE XÀTIVA	P4614700E	51
AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO	P2816700E	50

Anexo III

Listado de Entidades Locales que han sido desestimadas.

AJUNTAMENT D'ALGAIDA	P0700400E	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AJUNTAMENT DE ARENYS DE MAR	P0800600I	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AJUNTAMENT DE PORRERES	P0704300C	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras



AJUNTAMENT DE SANT JOAN DESPI	P0821600D	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AJUNTAMENT D'OLOT	P1712100E	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DA VEIGA	P3208400F	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA	P4601300I	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	P2300200I	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE ALFARNATE	P2900300A	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE ALMENARA	P1201100C	La entidad no ha presentado la documentación obligatoria
AYUNTAMIENTO DE ALMENARA	P1201100C	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES	P4603500B	La entidad no cumple la condición para ser beneficiaria
AYUNTAMIENTO DE ALTSASU/ALSASUA	P3101000B	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	P2300500B	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ	P2801300A	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE ARES	P1500400E	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES	P1905400F	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	P0601500B	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE BADIA DEL VALLES	P0831200A	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	P2902500D	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras



AYUNTAMIENTO DE BOCAIRENTE	P4607400A	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE BURRIANA	P1203200I	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	P3001600J	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO	P1401900D	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS DE LA VEGA	P1805100C	La entidad no ha presentado la documentación obligatoria
AYUNTAMIENTO DE COGOLLUDO	P1911000F	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO	P2804500C	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE CONIL	P1101400H	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE CUELLAR	P4007200A	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE FABERO	P2407200A	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEÓN	P0605500H	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	P2103500A	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	P1403500J	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	P2217300I	Area sobre el que se realiza la actuación no está contemplada en las bases reguladoras (Art 1.1).
AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	P3802200J	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE IGUALADA	P0810100H	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA	P1010700A	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras



AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA	P3802300H	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE LA MALAHA	P1812700A	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE L'ALCUDIA	P4601900F	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	P4102000I	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE LUGO	P2702800J	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE MANACOR	P0703300D	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	P4106000E	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE MUROS	P1505400J	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE NOJA	P3904700F	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL REY	P4512300G	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE ONDA	P1208400J	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA	P1815000C	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE PORTOMARIN	P2704900F	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	P2107900I	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA	P2908200E	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE RIPOLLET	P0817900D	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE SALLENT	P0819000A	La entidad no ha presentado la documentación obligatoria



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA	P1817600H	La entidad no ha presentado la documentación obligatoria
AYUNTAMIENTO DE SALT	P1716400E	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DE LA RAPITA	P4313800G	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	P2813100A	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	P5025400B	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES	P2815200G	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO	P1019900H	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE TUDELA	P3123200B	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	P2107100F	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE VERA	P0410000D	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA	P1815200I	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	P1104100A	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO DE XERACO	P4614500I	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
AYUNTAMIENTO EL VISO DEL ALCOR	P4110200E	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
CONCELLO DE CAMBADOS	P3600600E	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
CONCELLO DE MUGARDOS	P1505200D	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
CONCELLO DE O PORRIÑO	P3603900F	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAEN	P2300000C	No se alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 16 de las bases reguladoras
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA	P2907500I	La entidad no ha presentado la documentación obligatoria
AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	P3000300H	Desistimiento de la ayuda

